

1362



**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

Asunción, 29 de Marzo de 2010
Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Claudio César Augusto Ayala García, con C. I. Nº 2.112.473, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCIÓN CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Claudio César Augusto Ayala García
Firma

Claudio César Augusto Ayala García As. 29/03/2010.

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR:	2614	Hora	08:25
Cantidad de Folas:	5 (Cinco)		
Asunción:	29 MAR. 2010		
Encargada/o:	<i>Laura</i>		

2614/10

29/03/10

02

1363

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA

DÍA	MES	AÑO
29	Marzo	2020

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres	Fecha y Lugar de Nacimiento		
Alvarez García	Claudio César Augusto	26/12/1982 - Asunción		
Nacionalidad	Estado Civil	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
Paraguaya	Soltero	Casado	Viudo	2112473 2112473-6
Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de Hecho	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Abogado
Nombres y Apellidos del Cónyuge	C.I. N° (*)	Actividad Laboral	Cantidad de hijos	
Nombre y Apellido de los Hijos	C.I. N° (*)	Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad				

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Ministerio Público	Superior	Electivo	Otro
Cargo o Función(**)	Asistente Fiscal		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		
01/03/2020	Resolución N° 761 - 26/03/2020		
Remunerac. Actual	\$ 3.597.300-		
Tipo de Funcionario (*)	Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director. Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.		
Cargo o Función(**)	Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.		

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE	
Efectivo en Caja		Depósito Bancario - Detalle			
1		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
2					
3					
4					
5					
Cuentas a Cobrar					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1 11.025	H.R. Alonso	360m ²	\$ 20.000.000 =		
2 6.428	S. Lorenzo	450m ²	\$ 20.000.000 =		
3 14.959	San Roque	525m ²	\$ 200.000.000 = 457,34	\$ 400.000.000 =	
4					
5					
6					
7					
8					
					Sub Total \$ 670.000.000

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Claudio César Augusto Alvarez García 29/03/2010
 Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma Pág. 2 de 4

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						
Uso para el Cual se Destina el Inmueble						
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	NO habitado
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	NO habitado
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Vivienda Familiar
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:						
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha	
Juzgado						
VEHICULO	TIPO	MARCA	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 Camioneta	Tipo	Toyota	1996			\$ 60.000.000
2						
3						
4						
5						
GANADO - MARCA						
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
ACCIONES / INVERSIONES						
MUEBLES						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)						
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS						
OTROS ACTIVOS						
TOTAL ACTIVO \$ 739.000.000						

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	Φ. 739.000.000,-	Φ. 739.000.000,-	Φ. 739.000.000,-

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE		
Casa Propia	Condominio	Alquileres		Expensas y otros			
Servicios Básicos:							
Agua	Luz		Teléfono		Recolec. Bas.		
Otros:							
Cable	Seguridad		Celulares	₡. 100.000,-	Combustible	₡. 500.000,-	₡. 600.000,-
Manten. de Vehiculos	₡. 300.000,-		Alimentación	₡. 500.000,-		₡. 800.000,-	
Arrendamiento:							
Empresas	Act. Agricola		Maquinarias		Inmuebles		
					Sub Total	₡. 2,400.000	

Claudio César Augusto Agala Sarcía 15.29.03.2010
Nombres y apellidos del declarante Fecha

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)							
Personal Doméstico:		Remuneración Mensual					
Seguros:							
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.		Monto Asegurado	
Educación:							
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto	
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		Nacional			Extranjero		
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes							
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)							
Impuesto Inmobiliario (*)							
Patentes (*)							
TOTAL EGRESOS							

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	6.3597.300,-
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	6.3597.300,-

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA	SELLO
POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	Maaura Josefina Kallus Notaria y Escribana Pública - Reg. N° 1037 Núñez de Balboa N° 945 - Telefax: 310.852
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO POR ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz

OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>VALOR G.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>		DETALLE	VALOR G.																
DETALLE	VALOR G.																		